



9 de agosto de 2022

Dr. Agustín Rullán Toro
Rector
Recinto Universitario Mayagüez

RE: INFORME DE ACCIONES DISCIPLINARIAS - AÑO ACADÉMICO 2021-2022

Estimado Rector:

La Certificación Número 12-64 del Senado Académico en su Inciso 3 (B) y el Artículo 6.4 (B) del Reglamento General de Estudiantes de la UPR disponen:

“El Rector de cada unidad deberá publicar al principio de cada año lectivo a través de la internet y otros medios adecuados de información las conductas típicas que han sido sancionadas y las sanciones impuestas en su unidad en forma final y firme, durante el año lectivo anterior”.

Conforme a lo anteriormente dispuesto, se informa que la Junta de Disciplina (JD), tuvo ante su consideración doce (12) casos durante el año académico 2021-2022. Todos los casos fueron por violación al Artículo 6.2, inciso (a) del Reglamento General de Estudiantes del RUM (Deshonestidad Académica).

En cumplimiento con dicha reglamentación, se incluye el Informe sobre las Conductas Típicas Sujetas a Acciones Disciplinarias y las sanciones que fueron impuestas por la Autoridad Nominadora, durante el año lectivo 2021-2022.

Sin otro particular, quedo.

Cordialmente,

Gretchen Huyke Nicole

Lcda. Gretchen Huyke Nicole
Asesora Legal Externa

GHN/jgb

J. Barreto

R.Z.M.

Anejo

c: Senado Académico RUM

Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano de Estudiantes

Antes, ahora y siempre... ¡COLEGIO!

RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGUEZ
OFICINA DEL RECTOR

Registro de Acciones Disciplinarias
Año Académico 2021-2022

#	Acción Sujetas a Acción Disciplinaria	Número de casos	Sanciones impuestas	Número de Sanciones
1	Deshonestidad académica	12	<ul style="list-style-type: none"> - Amonestación Escrita - Horas de Servicios Comunitario - Archivo sin perjuicio - Desestimación de caso 	<p style="text-align: center;">9 4 2 1</p>
2	Conducta fraudulenta	0		
3	Daño a la propiedad universitaria	0		
4	Uso no apropiado de la propiedad universitaria	0		
5	Obstaculización de las tareas y actividades	0		
6	Obstaculización del libre acceso a las instalaciones	0		
7	Conducta contra personas	0		
8	Comisión de delitos	0		
9	Obscenidad	0		
10	Violaciones a Reglamentos y Normas	0		
11	Convicción por delito	0		
12	Incumplimiento de sanciones	0		

Nota: El número de sanciones no será igual al número de casos, pues a un estudiante puede imponérsele una o más sanciones.

Informe preparado por la Oficina de Asuntos Legales

Fecha: 9 de agosto de 2022